

38

Fecha de presentación: septiembre, 2019

Fecha de aceptación: noviembre, 2019

Fecha de publicación: enero, 2020

LA INCLUSIÓN ESCOLAR, UN RETO PARA LA FORMACIÓN DE LICENCIADOS EN EDUCACION **SCHOOL INCLUSION, A CHALLENGE FOR THE TRAINING OF BACHELORS IN EDUCATION**

Jean George Grijalba Bolaños¹

E-mail: jegribo90@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3042-2744>

María Antonia Estévez Pichs²

E-mail: maestevez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8190-2302>

¹ Institución Educativa San José Bethlemitas. Pasto. Colombia.

² Universidad Metropolitana. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Grijalba Bolaños, J. G., & Estévez Pichs, M. A. (2020). La inclusión escolar un reto para la formación de Licenciados en Educación. *Universidad y Sociedad*, 12(1), 313-322.

RESUMEN

Uno de los nuevos retos que afronta el docente en el aula es la inclusión escolar de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), lo cual requiere un cambio en su práctica pedagógica para lo cual no fue preparado durante su formación profesional. Muchos docentes no han cumplido con el sentido humanista de este proceso el que parte del reconocimiento de las fortalezas del estudiante con NEE y en lugar de facilitararlo lo han hecho tan complejo que en ocasiones han provocado su fracaso. En el presente artículo se expone un análisis teórico, a partir de fuentes documentales acerca de la necesidad inmediata de que la Universidad reestructure el currículo en sus programas de licenciatura en educación, de tal manera que permitan la construcción de un nuevo perfil docente que en primera medida sea investigador, esto le permitirá fortalecer su formación continua y permanente; además se presenta la valoración acerca de las posibles invariantes de contenidos que permitan dirigir el proceso de inclusión escolar desde su accionar educativo en esta sociedad dinámica y globalizada.

Palabras clave: Inclusión escolar, inclusión educativa, formación inicial del profesional de educación

ABSTRACT

One of the new challenges that confronts the educational system in the classroom is the school inclusion of students with special educational necessities (NEE), which requires a change in their pedagogic practice for that which was not prepared during their professional formation. Many educational have not fulfilled the humanist sense of this process, the one that leaves of the recognition of the student's strengths with NEE and instead of facilitating it, they have made it so complex, that in occasions they have caused their failure. This article is exposed a theoretical analysis, starting from documental sources about the immediate necessity that the University restructures the curriculum in its programs in education, in such a way that allow the construction of a new educational profile that is investigating in first place, this will allow to strengthen its continuous and permanent formation; the valuation is also presented about the possible invariant's of contents that allow to direct the process of school inclusion to work in this dynamic and globalized society.

Keywords: School inclusion, educational inclusion, the education professional's initial formation.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad en la institución educativa se está dando una realidad que está inmersa en el proceso educativo lo que motiva un cambio en el rol del docente desde lo pedagógico y desde sus medios de aprendizaje, quien hoy se ve obligado a convivir en el aula con algunos elementos tecnológicos que pueden facilitar o dificultar el proceso de aprendizaje porque el estudiante es un nativo digital a causa del medio social, que lo ha rodeado de elementos tecnológicos desde su nacimiento y durante su crecimiento, creando en él la necesidad de conectarse para pertenecer a un grupo social (familia, amigos, compañeros, etcétera) y además para tener acceso a la información de su realidad familiar, escolar, local, nacional y mundial.

Partiendo de lo expuesto es necesario conceptualizar ciencia y pedagogía – tecnología y medios de aprendizaje – sociedad e institución educativa y la estrecha relación que tienen con el proceso de inclusión escolar en Colombia para entender su realidad, el rol del docente y como se ha formado para afrontar dicho proceso; después de ello se plantea la importancia de realizar una adecuada profesionalización o educación inicial del docente con la consideración de contenidos relativos a la inclusión escolar como una significativa modificación en el currículo de las licenciaturas en educación y una forma de responder a las necesidades y de la sociedad que está en un avance continuo.

El estudio parte de considerar el aporte de Kuhn (1962), a la concepción de ciencia existente a lo que incorpora el término contexto social como parte de su lenguaje, en la interpretación de nuevos paradigmas y en su intento por explicar y acomodar el comportamiento de algunos aspectos importantes del mundo real; lo que es posible relacionar con el desarrollo científico de la Pedagogía. Esta, posee su propio andamiaje teórico y métodos de estudio para la resolución de problemas inmersos en un contexto social, debido a esto la pedagogía se le considera una ciencia porque es ella la que proporciona el método para solucionar la problemática en la educación o en el proceso educativo, esto quiere decir que la pedagogía le permite al docente promover su espíritu de investigador y que por medio de las diferentes herramientas que le ofrece la investigación puede solucionar las problemáticas encontradas en su quehacer pedagógico.

Tal es el caso de los desafíos a los que ha de enfrentarse un docente para entender y asumir su papel ante la inclusión escolar. Con el propósito de contribuir a su comprensión y atención en la práctica educativa, en el presente artículo se ofrece una síntesis del estudio teórico

y propuesta reflexiva acerca de posibles contenidos a incorporar en la formación del profesional del ámbito pedagógico. En función de ello la investigación ha considerado el estudio de fuentes documentales portadoras de investigaciones, previas, normativas del Ministerio de Educación en Colombia y otros textos que aportan al tratamiento del tema. Asimismo, como parte del método de análisis teórico se extraen informaciones que condicionan observaciones con vista a propuestas prácticas de un currículo de formación.

La información expuesta puede ser apreciable por docentes e investigadores con base en el desarrollo y las realidades de la inclusión escolar

DESARROLLO

Actualmente la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2017), dirige y coordina la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus objetivos la cual se erige orientada al desarrollo sostenible, a partir de reducir y erradicar los índices de pobreza, así como equilibrar las oportunidades de los seres humanos en las diversas sociedades, aspiración posible desde la educación, siempre y cuando se proponga y caracterice por ser inclusiva, equitativa y de calidad; evidentemente centrada en problemas sociales en correspondencia con las desigualdades económicas.

La ciencia y la tecnología en su avance vertiginoso cada vez hacen pensar en nuevos significados de conocimiento, en tanto se van transformando los procedimientos y concepciones de las relaciones económicas y socioculturales, donde resultan irrefutables los discursos sobre ciencia tecnología y sociedad en el contexto pedagógico, que acoge la educación inclusiva.

En este marco, los modelos aprobados, a saber por Ferrando & Páez (2015), demuestran que han existido múltiples maneras de idear el vínculo ciencia-tecnología-sociedad; sin embargo lo más aceptado es el rol interactivo del particular de cada uno de los integrantes de esta trilogía, de modo que desde una perspectiva educativa se ha de considerar que el desarrollo de la ciencia pedagógica, a tono con los avances de la tecnología e investigación científica, en cada momento y contexto social adopta concepciones en relación con la formación de los ciudadanos. Sobre este, particular la Agenda Mundial 2030, antes referenciada, presenta la exigencia de que los países garanticen una educación inclusiva de calidad, en tanto el logro del resto de los objetivos para un desarrollo sostenible depende de esta condición, al considerar la inclusión un proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los

logros de los aprendizajes de todos, fundamentalmente las más nuevas generaciones de ciudadanos; por tanto, la educación inclusiva se valora respecto al fortalecimiento de la capacidad de los sistemas educativos para llegar a todos.

Es en este sentido que se hace complejo el reto de garantizar la inclusión y la equidad en los sistemas educativos y programas, contenida la formación de profesionales para enfrentar tal desafío. Significa requerir de las teorías del Sistema de Ciencias Pedagógicas, las concepciones y prácticas de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, al servicio del proceso pedagógico y didáctico, así como del conocimiento y la prevención de realidades sociales que afectan la inclusión, tales como: toda forma de exclusión, marginación, vulnerabilidad y desigualdad en el acceso, participación y cumplimiento de la educación y resultados del aprendizaje. Teniendo en cuenta la diversidad y niveles atención como una coyuntura que permite generalizar los aprendizajes sin distinciones.

Estas valoraciones sustentadas de las fuentes que se han consultado, apuntan a la necesidad de una formación de docentes capaces de impulsar y hacer patente una educación cada vez más inclusiva, ello precisa del conocimiento que al respecto ha generado y genera la ciencia pedagógica, por otra parte requiere de la adquisición de saberes prácticos; a lo cual contribuye la nueva visión desde la tecnología que exige al docente la construcción de estrategias y medios de enseñanza aprendizaje que favorezcan los aprendizajes diversos en el contexto de la diversidad de estudiantes.

En el proceso didáctico tanto el docente como el estudiante ponen en juego uno o varios modos y requieren de determinados medios para acceder al conocimiento de las ciencias de estudio y las tecnologías presentes que explican el desarrollo a fin de facilitar acceso, construcción, comprensión y puesta en práctica del contenido aprendido en los diferentes contextos en que se desenvuelve.

El proceso de enseñanza aprendizaje es por naturaleza social, que se lleva a cabo en la institución educativa en cualquiera de los sitios que la componen convirtiéndose ella en una micro-sociedad. En este nuevo siglo la institución educativa ha tomado gran importancia como formadora y socializadora porque es en ella donde los niños y niñas de nuestra sociedad comienzan a relacionarse con sus pares e inicia el fortalecimiento de habilidades sociales y la construcción de un conocimiento mutuo de su cotidianidad y desde su realidad por medio del intercambio de costumbres, vivencias que los llevarán a vivir nuevas

experiencias que les permitirán continuar y enriquecer su formación personal.

En este sentido la institución educativa representa para cada niño y niña que ingresa a ella la oportunidad de prepararse académicamente y socialmente en la interacción con sus pares y con la comunidad educativa en general; formación que va a beneficiar su desarrollo holístico como ciudadano del mundo, por esta razón la escuela representa un contexto fundamental debido a toda su oferta de aprendizajes y debiendo ser con todo tipo de estudiantes que contienen necesidades educativas y algunos sobre todo de carácter especial, por lo general excluidos en determinados espacios.

Una institución educativa al iniciar el proceso de inclusión ofrece a los estudiantes con necesidades educativas especiales la oportunidad de crecer e incorporarse activamente a la sociedad por medio de la relación con sus pares, así como la oportunidad de superar muchas de sus dificultades principalmente sociales, físicas y cognitivas. En este sentido la institución se re-significa y propone un nuevo reto pedagógico al docente.

Debido a lo anterior es necesario considerar que en el ámbito de la pedagogía se afronta una nueva realidad desde la perspectiva de la inclusión escolar y en particular de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales; esto obliga a replantear los medios de aprendizaje, la planta física de la institución y aún más la realidad del aula; lo que provoca la necesidad de formar un nuevo perfil de docente que responda a las necesidades sociales, sobre la base de los avances científicos y tecnológicos actuales.

La Sociología de la Educación tal como ha apuntado (Valencia, 2012) entre otros objetos estudia sobre las desigualdades sociales en el ejercicio de los derechos humanos, y el papel que debería tener la escuela ante los conflictos de esta naturaleza, un ejemplo se haya en el caso de la inclusión escolar; así como la Antropología Social la relaciona con la práctica de una educación intercultural.

Parrilla (2002), rememora la Declaración de Salamanca auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en 1990, a razón del interés y beneficio al introducir la noción de inclusión a nivel internacional, cuya orientación desde este momento se asume como un principio del derecho de todos los niños y niñas y de todas las personas, no sólo de las consideradas como personas con necesidades educativas especiales (NEE), en este sentido la inclusión educativa se refiere desde este momento a todos aquellos alumnos que de un modo u otro no se benefician de la educación, los excluidos.

La educación inclusiva ha sido concebida como el centro de las metas de Educación para Todos (EPT) según Opertti (2009), al respecto este autor reflexiona sobre las principales áreas de debate que fueron agendados por la Oficina Internacional de Educación (OIE) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, como actividad preparatoria de la Conferencia Internacional de Educación titulada Educación Inclusiva: el camino del futuro. Resulta interesante observar las aceptaciones generalizadas por parte de los representantes de diversos países, tras un análisis comparado donde resaltan las posturas ideológicas y los enfoques educativos sobre diferencias en el abordaje de la diversidad cultural, social y personal entre las regiones prestando atención al rol de las escuelas especiales en su mayoría vistas como prácticas de segregación social opuesto a la concepción de sociedades inclusivas. Evidentemente resaltó en este momento un predominio de los modelos clásicos de integración caracterizados por una limitada atención a propuestas curriculares que acentúen la diversidad de enfoques pedagógicos y las prácticas docentes en función de las necesidades educativas; lo cual implica una superación de la segregación / especialización, y de integración / incorporación, cuestión que aún no en todos los países, sobre todo de la Región de Latinoamérica y el Caribe, no ha sido resuelta.

También este autor, enfatizó en las interfaces entre inclusión social y educativa como un componente esencial para la emergencia de enfoques y prácticas encaminadas a lograr sociedades más inclusivas. Significa que el hecho educativo inclusivo ha de mejorar la sociedad. Es innegable que en los últimos diez años se ha producido un progresivo acceso al conocimiento, dado en gran medida por el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) pero también han aumentado las brechas entre grupos sociales que no adquieren las competencias de vida y de aprendizajes básicos.

Aún hay muchas barreras que solventar, entre ellas acabar de comprender la distinción entre integración e inclusión, aumentar la generación de currículos orientados a la educación inclusiva, en tanto abundan aquellos que excluyen oportunidades de aprendizajes, fundamentalmente en relación con personas que requieren necesidades educativas especiales (NEE); formar las competencias profesionales requeridas de los docentes para erradicar su resistencia frente a la heterogeneidad del aula y puedan atender a la diversidad de estudiantes convenientemente, lo cual reduce brechas sociales y asociadas a la pobreza. Los currículos de formación docente carecen de contenidos conceptuales y metodológicos para el tratamiento pedagógico y didáctico de la diversidad de

expectativas y necesidades de los alumnos, sin ello las consecuencias se observan en una continua exclusión.

Al valorar acerca de cómo ha sido el proceso educativo relativo a la población con necesidades educativas especiales, es posible observar que inicialmente se lo conoció con el término integración escolar, siendo su concepto el que permitió a este tipo de estudiante el ingreso al aula de manera casi discriminatoria, sin planeación previa ni la preparación de los agentes involucrados; luego, con una perspectiva más humana y de equidad, en los últimos años se redimensionó el término a inclusión escolar, con el propósito de permitir que el estudiante en esta situación pueda desarrollar sus capacidades personales, sociales e intelectuales en igualdad y equidad de condiciones de la población escolar en general.

De manera particular, en Colombia a partir de las normas establecidas por el Gobierno, respecto a la política educativa de calidad del Plan Sectorial de Educación 2010-2014 (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2012) para educar en la diversidad que acoge la atención a la población con discapacidad, se comenzó a posibilitar la introducción y atención de los estudiantes con dicha situación, integrándolos de manera directa a las instituciones educativas, pero al igual que en otros contextos del mundo, desafortunadamente, sin la planeación y preparación administrativa, de infraestructura, del personal, de los docentes y sin un adecuado acompañamiento y seguimiento, generando problemas de diferente índole y siendo reiterativa la poca asistencia de los niños al aula escolar hasta causar la deserción total.

Con mayor fuerza desde el 2013 y ratificado mediante el actual Decreto Ley 1421 del Ministerio de Educación Nacional en Colombia (2017a), se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad bajo un enfoque inclusivo planteándose la atención y acogida en las instituciones educativas a partir de la demanda de estudiantes por tipo de necesidad educativa especial. Ello exige los apoyos pedagógicos necesarios para la organización de una atención acorde a las diversas particularidades; por tanto, el rol de docentes cambió, siendo precisa una asesoría técnico pedagógica y adecuada formación inicial de este profesional. Además, también se considera la atención a estudiantes con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación formal, como otro reto, que se requiere afrontar en los cambios de la práctica educativa.

Así, en Colombia se ha trabajado en una normatividad específica para la inclusión escolar de estudiantes con NEE que obliga a mejorar las condiciones para que las instituciones educativas hagan las adecuaciones y

modificaciones pertinentes, en infraestructura y en lo administrativo que es lo concerniente al proyecto educativo institucional (PEI), con el fin de recibir estudiantes pertenecientes a esta población y de mejorar la atención desde lo curricular, para aprovechar sus potencialidades y facilitar su proceso de formación integral.

Es quizás Colombia uno de los países de Latinoamérica que más reglamentaciones porta respecto a la inclusión social y educativa. No obstante, a la legislación a favor de la discapacidad aún se precisa de acciones que disminuyan el alto porcentaje de personas, y sobre todo niños que no reciben la atención requerida desde el punto de vista educativo.

El término de alumno con necesidades educativas especiales, pasa de un modelo de educación especial segregada a un modelo integrado en el sistema educativo general que se acoge a todos los alumnos desde el currículum regular, donde se concibe una nueva concepción de abordaje por el profesor ante la discapacidad bien física, sensorial, intelectual, emocional o social. Al respecto el Ministerio de Educación Nacional en Colombia (2017b), elabora el Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, que expone un resumen de los modelos que han sido abordados para el tratamiento de la discapacidad desde el siglo XIX desde el modelo tradicional hasta la actualidad con el modelo centrado en las necesidades de apoyo que precisa la persona con discapacidad y los factores contextuales que pueden contribuir a su desarrollo.

Es oportuno entender la concepción de estudiante con necesidades educativas especiales y en situación de discapacidad desde el punto de vista más humanista y anti-segregado que las utilizadas anteriormente entre ellas: discapacidad, minusválidos, incapacidad; etcétera. Actualmente se comprende desde un sentido social y se infiere que son personas que realizan algunas de sus actividades de forma diferente a las de los demás, razón por la cual se debe apoyar en ellos su independencia en su entorno familiar y social. Este nuevo concepto hace una ampliación del mismo porque tiene en cuenta las diversas formas en que los estudiantes se enfrentan al proceso de inclusión y todos los cambios que implica el mismo.

Por otra parte, actualmente los investigadores reconsideran los sustentos sobre el tema apuntando a que las necesidades educativas especiales consideren la igualdad para todos y atención no solo a los grupos marginados y vulnerables, también a los talentosos o aventajados y a la totalidad de estudiantes en función de desarrollar sus

potencialidades. Por tanto, la educación inclusiva se está valorando no solo como reacción a la exclusión sino como parte de la igualdad de oportunidades para todas las personas, tal como ha analizado García Sotelo (2016), aun cuando hace énfasis en la vulnerabilidad y discapacidad.

A partir de los debates internacionales generados en el XII Congreso Nacional y IX Congreso Internacional, Educación Inclusiva, Un Horizonte de Posibilidades celebrado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León celebrado en 2015; a saber por Presas Rodríguez (2016), hay que enfatizar en la información, asesoramiento y producción de propuestas institucionales para lograr que los docentes puedan responder desde su práctica pedagógica, didáctica e investigativa a las nuevas exigencias sociales en torno a la inclusión.

Otra arista del estudio se haya en las discusiones acerca de una educación superior inclusiva. La investigadora Fajardo (2017), aporta un profundo estudio al respecto en el ámbito de países de Latinoamérica, considerado de consulta imperiosa por la revisión histórico lógica desarrollada y los análisis actuales de la inclusión en los escenarios universitarios de la región. La autora destaca que pese a los esfuerzos desarrollados en materia de educación inclusiva en la mayoría de países de la América Latina, aún se manifiesta fuertemente la exclusión hacia las personas y sobre todo estudiantes más desposeídos, vulnerables, nativos, distintos en género, con capacidades diferentes (más potenciales o menos) y discapacitados; lo cual restringe su incorporación y sostenibilidad en la educación superior.

Con relación a una Educación Superior inclusiva en Colombia, Flórez, et al. (2009), plantearon áreas específicas de intervención tales como la formación y capacitación, supresión de barreras, adaptaciones y ajustes tecnológicos y curriculares, además de la construcción de tejido social. Otros, aportaron al concepto desde un análisis de la normatividad colombiana durante una década hasta el 2005, en este caso Moreno (2010), desde un análisis con enfoque sistémico, explora el comportamiento de lo normado con criterios e indicadores que preponderan la antidiscriminación, la integración de la persona con discapacidad a la vida en sociedad y la prevención de la discapacidad; sin embargo confina la capacidad instalada del sistema y de los profesionales por tanto es descuidada la formación de docentes para enfrentar la educación inclusiva; además de que desfigura otros términos relacionados con la facultad de las universidades para ajustar sus concepciones, procesos y servicios a la inclusión.

Este panorama demuestra que aún es inconsistente la inclusión en los sistemas educativos, en particular en Colombia, por tanto a pesar de estar normativizado en todos los países de Latinoamérica y en su Educación Superior, las prácticas todavía se construyen para evidenciar el cumplimiento de los estamentos legales creados al efecto, conclusión que en este estudio se comparte con Giraldo (2013); y Garzón & Molina (2014), de Colombia, quienes también reconocen que en la República colombiana existen avances en lo normativo y legal para el desarrollo de investigaciones y buenas prácticas académicas inclusivas.

Las políticas públicas de Educación Superior en Latinoamérica tienden a justificar la inclusión educativa, solo en el plano de la atención a personas con discapacidades en materia de cumplir con los derechos humanos pero no con las miras a los derechos también de los no discapacitados, y la realidad avalada por las investigaciones demuestra que no del todo ni en todos los casos esas políticas se cumplen pues se piensa menos en el docente que debe formarse con las competencias necesarias para poder educar inclusivamente. La otra parte del asunto está en que una vez aceptadas las personas con discapacidad en un centro educativo la realidad en el aula derrumba los propósitos tan bien diseñados al efecto, una mirada por toda Latinoamérica lo evidencia.

Un referente internacional oportuno es la Red de Estudiantes Latinoamericanos por la Inclusión creada en 2015 cuya esencia se centra en reconocer la diversidad como valor social y la generación de estrategias para mejorar los procesos de inclusión en las instituciones educativas fundamentalmente las universidades; pero de igual manera circunscrita a la discapacidad.

Samaniego (2009), si señala la importancia y razón de incorporar a la formación inicial de los docentes componentes sobre las necesidades educativas especiales, sistematizar los temas por medio de capacitaciones continuas de los docentes ya en ejercicio y poder contar para este desempeño con equipamiento técnico y mobiliario adecuado. Además, este autor considera el acompañamiento y asesoramiento a docentes como apoyo a la labor pedagógica y curricular para adaptar y ajustar el contenido de formación a las condiciones que requiera el trabajo con la diversidad. Para continuar mejorando y avanzando en la concepción y prácticas inclusivas, la formación del docente es esencial.

En la actualidad está claro que se requiere de una visión y conocimiento profundo de la educación inclusiva, favorece el hecho de estar presente en las normativas internacionales, sustentada por leyes y políticas pero hay

que continuar construyendo vías y estrategias que beneficien a los cambios educativos que se aspiran basados en la equidad, derechos e igualdad de oportunidades; así como que sin profesionales suficientes y preparados no serán posible las transformaciones deseadas en el plano internacional y sobre todo nacionalmente en muchos Estados. Los docentes deben prepararse para enseñar en función de las diferencias, esto es: conocer de los lenguajes para sordos, ciegos, de los diagnósticos integrales y de talentos, saber hacer uso de medios, tecnologías materiales didácticos y pedagógicos que contribuyen a la enseñanza aprendizaje con carácter inclusivo; lo cual requiere de una calificación y competitividad profesional integral favorecedoras a una educación para todos. Esta idea no es nueva la mayoría de los investigadores del tema lo han planteado, tal es el caso de Espinosa, Gómez & Cañedo (2012), que consideran esta condición como imprescindible.

Mejorar la formación profesional desde la concepción de universidades inclusivas no es tarea fácil, pero si posible. Se conoce de las aspiraciones sociales, gubernamentales y de políticas educativas que denotan la voluntad, no obstante aún no se alcanzan los niveles de progreso en correspondencia con las pretensiones y sobre todo con una visión pedagógica amplia de la atención a la diversidad, que incluso cuando prevalece un despliegue en función educar a personas con discapacidades, no deja de ser exclusiva del resto de las personas que ya sean con mayor o menor potencialidad para aprender, también necesitan de la atención. La inclusividad en sí misma es contentiva del conjunto humano social.

Subyacen toda una serie de falencias de tipo institucional, pedagógico, social y logístico que obstaculizan una atención adecuada de estudiantes que tienen dificultades para el aprendizaje ya sea o no por una discapacidad no detectada previamente, por una parte él o la docente no las reconoce a tiempo lo que impide implementar estrategias o medios que conlleven al tratamiento pedagógico de sus dificultades en las actividades académicas, sociales y culturales haciendo que el estudiante permanezca aislado.

Otra arista se encuentra en que la población con necesidades educativas especiales más graves y con requerimientos más especializados, vinculada a los Programas de Educación Especial que han sido promovidos por las secretarías de educación, no reciben la atención que debería brindárseles de acuerdo a sus necesidades y se han visto comúnmente afectados al encontrarse inmersos en una sociedad cerrada con espacios delimitados e incluso restrictivos que impiden su desarrollo a nivel intelectual, psicosocial y cultural.

En este sentido se debe encontrar la forma de favorecer a esta población que se encuentran incluida en las diferentes instituciones educativas; con una adecuada preparación del personal docente y haciendo uso de la tecnología y recursos necesarios. Es preciso señalar entonces que en los programas de formación, de capacitación y de actualización de docentes, a nivel universitario y muchos de ellos virtuales, no brindan herramientas adecuadas, ni pedagógicas, ni específicas para la inclusión de dicha población; tampoco se observa el interés por parte de muchos docentes para prepararse en este campo, pasando por alto las nuevas políticas educativas que apuntan a beneficiar integralmente a los estudiantes pertenecientes a esta población y que recalcan que la educación es un derecho de todos.

En Colombia las secretarías de educación están brindando una atención interdisciplinaria con poco personal y sin el seguimiento adecuado, no obstante se detecta una insuficiencia a nivel de diseño e implementación de medios y programas que pueden ser trabajados con eficacia dentro del currículo de las instituciones educativas debido al desconocimiento de los docentes en cuanto a esta población y sus necesidades; de continuarse esta situación sin el estudio previo, referente a las diferencias de aprendizaje, deficiencias de audición, dificultades en la motricidad, etcétera, no se daría la apertura deseada de las instituciones educativas a los programas de inclusión establecidos por el gobierno que hasta el momento exigen una ampliación de cobertura.

A esto se añade que, el Sistema Educativo Nacional ha cambiado significativamente en el marco de la Ley General de Educación; desde donde se da una dimensión diferente a las formas de atención de los estudiantes que presentan alguna discapacidad transitoria o permanente, además de la atención al resto; por ello en la actualidad, se considera ético que en la educación pública se asuma el desafío y el compromiso de brindar el acceso, la promoción y permanencia de todos los estudiantes en todos los niveles, incluidos aquellos con discapacidades de cualquier naturaleza; esto con la finalidad de que puedan desarrollar competencias básicas que les permitan una actuación saludable y satisfactoria en su contexto.

A pesar de la disposición normativa y las facilidades tecnológicas disponibles para acceder a la información, existen barreras, principalmente de tipo actitudinal puesto que se encuentra que un número representativo de directivos y de docentes desconocen el significado humanista, antisegregador y democrático de la inclusión escolar siendo esta una de las mayores limitaciones que se ha presentado para que este proceso se lleve a cabo con un cierto grado de éxito.

Si bien es cierto, que la atención de los estudiantes que presentan el reconocimiento de necesidades educativas especiales tanto intelectuales como de cualquier otra clasificación, no es un tema desconocido en el sistema educativo, tampoco se desconoce que generan múltiples angustias en los docentes, puesto que existe un mito referido a que se deben buscar o conocer metodologías o estrategias o medios didácticos específicos y que son de una magnitud tan diferente que se hace necesario una especialidad del docente para lograr que estos estudiantes con mayores necesidades especiales alcancen los propósitos planteados por el sistema educativo.

Esto ratifica y evidencia que la problemática que aquí se destaca, radica mayormente en las actitudes que tienen los directivos y los docentes para atender las necesidades educativas diversas, por el grado de desconocimiento para enfrentarlo, a partir de la falta de preparación inicial, continua y permanente de estos profesionales; además se precisa de la unificación de criterios claros y viables, de capacitaciones con metas concretas medibles y alcanzables de parte del gobierno nacional para comprometer al docente en asumir este reto pedagógico.

La formación inicial del docente bajo la concepción de la educación inclusiva, ha sido y es objeto de diversas polémicas, a partir de la variedad de criterios que se manejan alrededor del tema.

Sobre las funciones del profesor inclusivo Fajardo (2017), señala su gran diversificación, a partir de los cambios socioeconómicos en los distintos países, además de la complejidad de que ha sido objeto en los últimos años; por ello la responsabilidad actual del profesional ha de ser punto de partida, si el docente no es consciente de ello no logrará los cambios que requiere la sociedad y las respuestas a las políticas educativas de la inclusión.

Una preocupación latente en el ámbito internacional se identifica con la formación de profesionales para la escuela inclusiva. La tendencia más generalizada se orienta a la especialización del docente para atender la inclusión, aun en varios países se considera como mejor opción profesionalizar a un docente para una educación especial cuyo campo de actuación sean los centros especializados. La polémica a nivel internacional está en si es esta la mejor comprensión del asunto o si es necesario formar a un docente desde una concepción integral para atender la diversidad. En este caso también se debate entre la existencia paralela del sistema de educación general y el de educación especial o si un mismo sistema incluye ambos ámbitos en una misma escuela que atienda a la totalidad diversa de la población estudiantil bajo la responsabilidad de los maestros y el propio sistema.

En este caso, deben reformularse las concepciones de la formación inicial de los docentes, por tanto sus roles para la actuación profesional, aun cuando requiera en un momento determinado del apoyo y asesorías especializadas; además de los ámbitos de intervención pedagógica y didáctica y en el contexto no solo de la comunidad educativa también social.

La profesionalidad del docente anida las competencias necesarias para dar solución a los problemas educativos que se presenten durante su desempeño. En este sentido, la formación inicial del profesional ha de considerar los contenidos necesarios y pertinentes para ejercer ante la diversidad. Por ello constituye una exigencia de la formación el desarrollo de estrategias eficientes considerando estándares relativos a las aspiraciones y las propias necesidades sociales.

Lo expuesto justifica razones importantes para considerar planes de formación inicial de docentes en función de un desempeño en el escenario de una escuela inclusiva. Por tanto en una concepción tal, no ha de faltar su preparación para desarrollar modos reflexivos ante sus prácticas en la cotidianidad de su quehacer y pueda asumir y demostrar valores que caractericen el respeto, la tolerancia y admisión de las diferencias en su alumnado y el contexto diverso de cada uno de ellos.

Es evidente que el tema se significa en el ámbito de la educación como una dimensión social muy importante en el que inciden también factores de naturaleza política, económicas con repercusiones éticas y culturales, que marcan una ideología; en este caso la ideología para una escuela inclusiva, lo más preciso se orienta a sustentar y desplegar aplicaciones integradoras que formen al profesorado con habilidades básicas para realizar su actividad profesional en correspondencia con la atención a la diversidad, lejos de las manifestaciones exclusivas por tanto la propia formación del profesional se erige entonces también diversa.

Al respecto, Calvo (2013), valora que la formación de docentes para la inclusión educativa en América Latina debe estar permeada de un aprendizaje conceptual que transite por la equidad, la igualdad y la inclusión; este se ha de formar en la sensibilidad desde la comprensión de la vulnerabilidad. Para ello ha propuesto en Medellín (Colombia) un programa de reingreso escolar nombrado Escuela busca al niño; sin embargo, el cumplimiento de su propósito no se logra sostener por la poca permanencia de los que ingresan, dadas las diversas condiciones económicas, sociales y culturales de vida procedente; sumado a la poca preparación del docente para lograr el cumplimiento de los objetivos inclusivos planteados.

En diversos países se insiste en trabajar áreas en todas las licenciaturas en educación para preparar al docente en función de afrontar la realidad del proceso de inclusión escolar desde la pedagogía, los medios y recursos didácticos en el aula; y se han realizado diferentes propuestas. En este sentido en Colombia la única opción que se ha consolidado es la formación de docentes en educación especial en algunas universidades del país; profesionales que no son suficientes en comparación a la cantidad de estudiantes con NEE incluidos en el sistema educativo.

Las universidades colombianas que contemplan entre sus ofertas carreras de educación se han preocupado por esta realidad con planteamiento de programas de postgrado muy apetecidos por los docentes pero que sin embargo no se refleja su impacto en las aulas, principalmente porque son programas teóricos que no promueven la investigación en el ejercicio y si lo hacen no motivan procesos de retroalimentación para enriquecer el proceso de inclusión y motivar a docentes durante su práctica educativa.

La intervención de los docentes es esencial, pero para ello debe comprender y prepararse desde su formación inicial con las competencias necesarias para desplegar prácticas pedagógicas y didácticas capaces de enfrentar el reto de la diversidad y la inclusión

Desde estas lógicas se considera que uno de los aspectos necesarios trata sobre perfeccionar el currículo de las licenciaturas en educación en las universidades para formar docentes que estén en la capacidad de realizar el proceso de inclusión de esta colectividad al aula y a la institución educativa esto cambiaría la actitud del docente frente al proceso traduciéndose en el éxito del mismo.

Además se debe sumar al cambio actitudinal del docente el unificar a nivel nacional los criterios generales para la construcción y ejecución del proceso de inclusión escolar de estudiantes con NEE y asimismo promover el conocimiento y apropiación de estos; situación que se puede facilitar con el uso de las tecnologías de la información y además brindar la autonomía a cada institución de adecuarlo a la realidad de sus condiciones y de su entorno pensando en una nueva educación fundamentada en la equidad y calidad.

Conjuntamente, conviene considerar aspectos como la sensibilización de la comunidad educativa y de la sociedad en general acerca de la importancia de este proceso; el cual contribuye al desarrollo de potencialidades y habilidades en los profesionales que deben afrontar esta realidad de forma idónea y conformar equipos interdisciplinario suficientes para fortalecer y velar por un mejor

desarrollo personal y social de la población y en particular de aquella con necesidades educativas especiales.

Por esta razón desde un punto de vista conocedor y pedagógico de los docentes, a través de la reflexión de los resultados de sus prácticas pueden comenzar a sentir la sensibilidad social y humana hacia esta población, buscar la capacitación oportuna y promover, entre los estudiantes, una cultura de la inclusión, el compañerismo y la solidaridad, motivándose a la vez, a realizar otros estudios puntuales o a implementar proyectos de aula que conlleven a integrar y a fortalecer las potencialidades de los estudiantes pertenecientes a dicha población.

También es importante entender que la formación inicial del docente representa sólo el punto de partida porque en el quehacer pedagógico encontrará nuevos retos que lo llevarán a distintos aprendizajes sobre el tema a lo largo de su vida profesional. En la actualidad, la formación inicial del docente necesita de un nuevo perfil que tenga las herramientas necesarias y suficientes, con las bases prácticas y teóricas que lo lleven al éxito en su ejercicio profesional que dé respuesta a esta sociedad dinámica y diversa.

Por estas razones lo esencial de una formación inicial es que prepare al docente para dar una respuesta adecuada a las demandas educativas que se presentan en la actualidad y una de ellas son las necesidades educativas de los estudiantes, particularmente las especiales en las aulas de las instituciones educativas. Sin desconocer la necesidad de formación de los docentes que actualmente están laborando, ante los nuevos retos que la inclusión educativa les plantea, se ve hoy la exigencia de ofrecer para estos también una formación continua adecuada en y para atender el proceso de inclusión escolar.

Por otra parte se haya además la preparación de aquellos profesionales en diferentes áreas (abogados, ingenieros, contadores públicos, arquitectos, etc...) que asumen el rol de docentes en el sector público en la educación secundaria y en universidades, quienes pueden tener la oportunidad de recibir a estudiantes con NEE en sus aulas y por el desconocimiento del proceso de inclusión de esta población se ven imposibilitados de dar la atención necesaria y hasta causar un fracaso escolar como consecuencia.

En los programas de formación docente deben ser considerados como mínimo entre otros contenidos igualmente precisos: conocimientos sobre la situación de diversidad y familiarización con las distintas formas de apoyo y orientación, temas específicos y destrezas referidas a la observación del aprendizaje y al comportamiento de los

niños y jóvenes. Además, desarrollar conciencia de las variables que afectan el desarrollo y el progreso en el proceso educativo; el cómo se detectan las necesidades del estudiante con necesidades educativas especiales en su desarrollo físico, sensorial, de conducta y de aprendizaje; conocer la importancia del papel de los padres en la formación de los estudiantes pertenecientes a esta población además comprender y conocer los pasos que deben darse para modificar la organización de la institución, de la clase, del currículo y los medios de aprendizaje.

En Colombia ya diez años de diseñado el proceso de inclusión escolar de estudiantes con NEE y la formación de docentes no ha cambiado, por esta razón la educación no está respondiendo a esta realidad y necesidad actual.

En este sentido se reitera la urgencia de replantear el currículo de las licenciaturas en educación en las universidades que conlleve a preparar profesionales en las diferentes competencias que nacen de las necesidades explícitas de la actualidad educativa colombiana en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y universitaria, así como también las expresadas sobre los docentes activos.

CONCLUSIONES

Es una necesidad latente y fundamental de todo docente, responder a los procesos de inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que se encuentran incluidos en las instituciones educativas de Colombia.

Si se quiere avanzar hacia una educación colombiana con un grado de equidad, se tendrá que comprender y atender la inclusión de forma real, eficiente y con calidad, siendo necesario que el sistema educativo asegure el acceso a un proceso de aprendizaje adecuado a las necesidades de los estudiantes y a docentes preparados para asumir el reto que le impone la inclusión.

Es necesaria una innovación en la universidad replanteando el perfil del profesional, el currículo y normativas de la formación de licenciados en educación para hacer frente a la inclusión escolar, hacia la práctica de un proceso pedagógico coherente con la realidad del contexto de los estudiantes que atiende en su aula y que hacen parte de una sociedad dinámica y diversa.

El proceso de inclusión escolar es un reto pedagógico que exige cambios en la misión del docente, ante la diversidad presente en la sociedad que aspira a educar

acorde con la esencia del ser humano. Por tanto, involucra una re-significación de la profesionalización del docente coherentemente a ello.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Calvo, G. (2013). *La formación de docentes para la inclusión educativa*. Educ. 6(1).
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Guía No. 12 Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales*. MEN.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2012). *Orientaciones pedagógicas para la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad*. MEN.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2017a). *Decreto 1421 de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad*. <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-381928.html?noredirect=1>
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2017a). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. MEN.
- Espinosa, C., Gómez, V., & Cañedo, C. (2012). ¿Integración o inclusión? La educación superior ecuatoriana y el pleno acceso de estudiantes con discapacidad. *Revista Ciencia y Sociedad*, 37(3), 1-19.
- Fajardo, S. (2017). *La Educación Superior Inclusiva en algunos países de Latinoamérica: Avances, Obstáculos y Retos*. Universidad de Manizales-Cinde. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 11(1), 171-197.
- Ferrando, K. C., & Páez, O.H. (2015). *Percepción social de la ciencia y la tecnología en integrantes de la carrera de ingenierías*. (Ponencia). XI Jornadas de Sociología. Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Flórez, R., Moreno, M., Bermúdez, J., & Cuevo, C (2009). *Lineamientos de política para la atención educativa de las poblaciones en situación de discapacidad en las instituciones de educación superior en Colombia*. *Revista Areté. Fonoaudiología Iberoamericana*, 9, 358-376.
- García Sotelo, G. M. (2016). *El camino hacia la educación inclusiva de las niñas y los niños con discapacidad en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos*. (Tesis de Doctoral). Universidad Carlos III.
- Garzón, D. K., & Molina, B. K. (2014). *IncluSer. Del apoyo, a la participación y reconocimiento de estudiantes con discapacidad en la Universidad del Rosario*. Universidad del Rosario.
- Giraldo, G. V. (2013). *El derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad. Una sistematización jurisprudencial de los fallos de la Corte Constitucional Colombiana (1992-2011)*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia.
- Kuhn, T. (1962). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Moreno, A. M. (2010). *Infancia, políticas y discapacidad*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Colombia.
- Opertti, R. (2009). *La Educación Inclusiva, perspectiva internacional y retos de futuro*. (Ponencia). Simposio Pamplona 09. Universidad de la República Oriental del Uruguay, Uruguay.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). *La Agenda Mundial de Educación 2030*. UNESCO.
- Parrilla, A. (2002). *Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva*. *Revista de Educación*, 327, 11-29.
- Samaniego, P. (2009). *Personas con discapacidad y acceso a servicios educativos en Latinoamérica. Breve Análisis de situación*. Grupo Editorial CINCA.
- Valencia, A. (2012). *Historia de la Inclusión Educativa*. Universidad de Antioquia. http://www.inclusioneducativa.org/content/documents/PROCESO_HISTORICO.doc